



Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

En el último año, de media, cada día más de 418.000 trabajadores se han encontrado de baja laboral

- El índice de procesos de incapacidad temporal (IT) ha sido del 29,8%, lo que supone un incremento del 3,1% con respecto al año anterior, cuando era del 28,9%.
- El índice de días de baja alcanzó el pasado año los 1.116 días por cada 100 trabajadores, con un incremento del 9,4% con respecto al ejercicio anterior. Dicho de otra forma, en el último año cada día más de 418.000 trabajadores por cuenta ajena se han encontrado en situación de IT.
- También se ha incrementado en un 6,4% la duración media de las bajas por incapacidad temporal en nuestro país. El 76% de los procesos de baja que tuvieron lugar en el último año tuvo una duración inferior a los 30 días. El 24% restante fue superior a un mes.
- Por sexos, el índice de procesos de baja, el índice de días de baja y la duración media de éstas son superiores en las mujeres que en los hombres. Mientras que el índice de procesos medio es del 29,8% a nivel general, en el caso de las mujeres asciende al 33,7%. Los hombres, por su parte, se quedan en un índice del 26,4%. La duración media de la baja de una mujer es de 38,8 días. La de un hombre se queda en los 37.
- En 2016 el número absoluto de accidentes de trabajo en España se ha incrementado un 6,9% con respecto a 2015, y esta tendencia creciente se mantiene en el primer trimestre de 2017, donde el incremento ha sido de un 4,5%.
- Si tenemos en cuenta el incremento de la población afiliada, el índice de incidencia por accidentes de trabajo se ha incrementado hasta el primer trimestre de 2017 por encima del 1%. Sin embargo, en los accidentes de trabajo mortales se ha reducido casi un 11%. Todos los sectores, menos el agrario, han incrementado sus índices de incidencia por accidente de trabajo en 2016: construcción (+6,4%), Industria (+4,1%) y el sector Servicios (+3,4%).
- Las comunidades autónomas con mejor evolución del índice de incidencia en 2016 y el primer trimestre de 2017 han sido Asturias, País Vasco, Galicia, Cataluña y Ceuta. La peor evolución se ha producido en las comunidades de Navarra, Aragón, Baleares y la ciudad autónoma de Melilla.



Madrid, 27 de abril de 2017.- Conseguir entornos de trabajo seguros y saludables es una condición necesaria para alcanzar una vida laboral sostenible y de calidad, siendo imprescindible para el impulso de la productividad y competitividad de las empresas. Frente a los malos datos de siniestralidad y absentismo a nivel nacional, en el Grupo Adecco entendemos que la única forma de trabajar para su reducción y mejora es abordando esta problemática de un modo global y con una visión en positivo.

Consciente de ello y con motivo del **Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**, Adecco, líder mundial en la gestión de recursos humanos, junto a Garrigues, AMAT, FREMAP, la Universidad Carlos III de Madrid y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, ha elaborado un estudio sobre las bajas por incapacidad temporal en España en el que analiza las principales causas de IT en el país y los colectivos a los que afecta en mayor medida según criterios sociodemográficos¹.

Desde esta perspectiva, y tras el análisis de los datos, a nivel social resulta indudable la importancia de establecer políticas que promuevan la salud de los trabajadores y contribuir junto con las empresas a generar entornos laborales saludables que mejoren el nivel de bienestar de los trabajadores, incrementen su productividad y redunden en la sostenibilidad del sistema de protección.

Crece el número de días de baja en un 9,4%

En el último año, **el índice de procesos de IT² ha sido del 29,8%, lo que supone un incremento del 3,1%** con respecto al año anterior, cuando era del 28,9%. Si se desgrena el índice según el origen de la contingencia, la distribución es del 25,5% por contingencia común y del 4,3% por contingencia profesional, lo que supone una relación de 5,9 procesos de IT por contingencia común por cada proceso de incapacidad temporal de origen profesional.

Además, en el último año, **el índice de días de baja alcanzó los 1.116,1 días por cada 100 trabajadores** afiliados por cuenta ajena, con **un incremento del 9,4%** con respecto al ejercicio anterior, cuando era de 1.020,4 días. Dicho de otra forma, si se calcula el promedio de trabajadores afectados por procesos de IT cada día, una empresa con 100 trabajadores tendría a 3,1 trabajadores en situación de incapacidad temporal cada día a lo largo de todo el año.

Así puede estimarse que **en el último año cada día, de media, más de 418.000 trabajadores por cuenta ajena se han encontrado en situación de IT**. El incremento de este indicador con respecto al año anterior nos indica que alrededor de 36.000 trabajadores más han estado en situación de IT por día.

Más allá del dato estadístico que ofrece el índice, este aspecto debe tenerse en cuenta pues toda empresa debe valorar hasta qué punto controlar el impacto de las condiciones de trabajo sobre la salud de sus trabajadores más allá de cubrir su responsabilidad, puede resultar insuficiente.

El esfuerzo debería complementarse con **políticas dirigidas a promover la salud de los trabajadores** lo que repercutirá en la eficiencia de la organización. Abordar la cultura preventiva en una organización pasa por **generar un contexto general de principios y valores que incida en los factores individuales de percepción e interacción con los riesgos**, independientemente de si su origen es laboral o se deriva de las actividades que se desempeñan durante la vida diaria.

¹ Los datos se extraen del último Informe Adecco sobre Absentismo Laboral

² El índice de procesos es el cociente del número de procesos de baja por incapacidad temporal entre la media de trabajadores por cuenta ajena, expresado en tanto por cien.



El 24% de las bajas fue superior a un mes

La duración de la baja por IT es uno de los parámetros clave puesto que representa **la gravedad de los procesos, su incidencia sobre la capacidad productiva de la plantilla y los costes salariales** que se ocasionan durante el período de incapacidad temporal. **En el último año se ha incrementado en un 6,4% la duración media de las bajas** por incapacidad temporal en nuestro país.

El 76% de los procesos de baja que tuvieron lugar en el último año tuvo una duración inferior a los 30 días. El 24% restante, por tanto, fue superior a un mes. De ellos, el 14% superó los 60 días y el 9%, incluso, los 90.

Análisis de Pareto – Contingencia Total					
Duración del proceso de Incapacidad Temporal	Índice de procesos*	Índice días de baja**	% acumulado del I. días de baja	% acumulado l. procesos	
Más de 90 días	3	691	62%	9%	* Índice de procesos es el cociente del número de procesos con baja por IT entre la media de trabajadores por cuenta ajena, expresado en tanto por cien ** Índice de días de baja es el cociente de los días de baja entre la media de trabajadores, expresado en tanto por cien
61 a 90 días	1	104	71%	14%	
31 a 60 días	3	139	84%	24%	
21 a 30 días	2	50	88%	31%	
16 a 20 días	2	30	91%	36%	
4 a 15 días	11	88	99%	73%	
1 a 3 días	8	15	100%	100%	

Fuente: V Informe Adecco sobre Absentismo Laboral

Las mujeres sufren más procesos de baja que los hombres: 34% frente al 26%

El índice de procesos de baja, el índice de días de baja y la duración media de éstas **son superiores en las mujeres que en los hombres.** En este sentido, mientras que el índice de procesos medio es del 29,8% a nivel general, en el caso de las mujeres asciende al 33,7%. Los hombres, por su parte, se quedan en un índice del 26,4%.

En cuanto al índice de días de baja, que es de 1.116, asciende a los 1.286 en las mujeres trabajadoras frente a los 964 de los trabajadores.

La duración media de una baja es de 36 días. La baja media de una mujer, en cambio, alcanza los 38,8 días. La de un hombre se queda en los 37.

	2014			2015			Variación 2015/2014		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de procesos	25,42	32,96	28,92	26,36	33,67	29,82	3,70%	2,15%	3,11%
Índice días de baja	888,08	1.173,54	1.020,37	964,19	1.285,68	1.116,11	8,57%	9,56%	9,38%
Duración media	32,23	36,11	35,68	37,03	38,79	37,95	5,11%	7,42%	6,36%

Fuente: V Informe Adecco sobre Absentismo Laboral



En los hombres, **el índice de procesos disminuye a medida que se incrementa la edad**, con un ligero incremento en el tramo de 55 a 64 años. Los días de baja aumentan a medida que aumenta la edad y, en cambio, el índice de frecuencia gravedad³ no sigue la misma tendencia, disminuyendo hasta el tramo de menor índice de frecuencia gravedad y empieza a incrementarse en el tramo de 45 a 54 años, puesto que es el tramo en el que se empiezan a incrementar los días de baja.

En las mujeres, el índice de procesos también disminuye a medida que incrementa la edad, con un incremento en el tramo de 55 a 64 años. Los días de baja aumentan a mayor edad, si bien, el índice de frecuencia gravedad no sigue la misma tendencia. El menor índice se encuentra en el tramo de hasta 24 años (mayor número de procesos y menor duración), se incrementa en el siguiente tramo de edad (por aumento de la duración) y empieza a disminuir en los siguientes hasta que en el de 55 a 64 años aumentan tanto el número de procesos como los días de baja, alcanzando el índice de frecuencia gravedad más alto.

Edad (años)	I. Procesos	Hombre		I. Procesos	Mujer	
		I. Días Bajas	I. Frecuencia / Gravedad		I. Días Bajas	I. Frecuencia / Gravedad
Hasta 24	32,91	656,62	711.164,18	38,55	728,75	1.082.997,20
De 25 a 34	29,14	729,94	619.820,96	37,71	1115,26	1.585.948,90
De 35 a 44	25,77	826,83	549.091,93	32,98	1195,59	1.300.419,81
De 45 a 54	23,74	1113	627.273,00	29,38	1406,56	1.214.120,65
De 55 a 64	25,58	1664,77	1.089.319,61	33,28	2010,09	2.226.292,06
Más de 64	11,05	651,29	79.524,14	19,31	1306,18	487.043,30
Edad	26,36	964,19	669.967,04	33,67	1285,68	1.457.535,43

Fuente: V Informe Adecco sobre Absentismo Laboral

Las enfermedades infecciosas, primera causa de baja por IT

Las enfermedades infecciosas son la primera causa de baja por incapacidad temporal en España, pues aglutinan el 26% de los procesos. Dentro de este grupo se han tenido en cuenta enfermedades oftalmológicas, gripes, catarros, etc.

Le siguen muy de cerca los **trastornos músculo-esqueléticos** o problemas del apartado osteomuscular relacionados con posturas forzadas y movimientos repetitivos, que **originan el 25,5% de las bajas**.

En tercer lugar aparecen las **afecciones de origen traumático, que reúnen el 10,3%** del total de bajas por IT en el país. Tras ellas, aparecen los **problemas digestivos** (7,6% de las bajas), los relacionados con la **psiquiatría** (5,3%), con la **neurología** (2,7%) y las **neoplasias** (2,1%).

El resto de causas tienen una incidencia menor al 2%, como es el caso de aquellas relacionadas con el aparato circulatorio (1,9%), con la otorrinolaringología o ORL (1,7%), con la oftalmología (1,7%), con el aparato respiratorio (1,5%), con el aparato locomotor (1,3%) o con la nefrología (1,3%).

³ El índice de frecuencia gravedad relaciona el número de procesos de incapacidad con la duración de los mismos.



La incidencia de todas estas causas de baja es mayor en el caso de las mujeres, salvo algunas excepciones que se detallan a continuación:

Los procesos de origen traumático son más frecuentes en los hombres que en las mujeres: el índice es de 3,8 para ellos y de tan solo 2,2 para ellas. También es más habitual en los hombres padecer algún tipo de problema circulatorio, oftalmológico o nefrológico, aunque las diferencias por sexo no son tan llamativas como en el caso anterior.

Entre las principales causas de baja se incluyen **las complicaciones durante el embarazo**, aunque esta variable se mide sobre el total de mujeres trabajadoras. Si se tiene en cuenta que conforman el 6% de las bajas en este colectivo, se convertiría en la quinta causa que más bajas produce en todo el país, por encima incluso de las relacionadas con psiquiatría.

Por 100 trabajadores	Índice de procesos IT			
	Hombre	Mujer	Total	% sobre total
TME	7,09	8,13	7,59	25,45
Traumático	3,82	2,24	3,08	10,33
Psiquiatría	1,02	2,20	1,57	5,26
Neoplasias	0,42	0,84	0,62	2,08
Infecciosas	6,66	9,00	7,76	26,02
Digestivo	2,15	2,39	2,26	7,58
Complicaciones durante el embarazo*	-	1,77	1,77	5,94
Circulatorio	0,60	0,53	0,57	1,91
Aparato Locomotor	0,33	0,43	0,38	1,27
Neurología	0,52	1,11	0,80	2,68
Oftalmológicas	0,55	0,46	0,51	1,71
Genitourinario	0,21	0,62	0,40	1,34
ORL	0,39	0,66	0,52	1,74
Respiratorio	0,38	0,52	0,44	1,48
Nefrología	0,41	0,35	0,38	1,27
Endocrinología y Nutrición	0,07	0,17	0,12	0,4
Dermatología	0,20	0,26	0,23	0,77
Malestar, síntomas, fatiga...	0,19	0,27	0,22	0,74
Hematología	0,03	0,08	0,05	0,17
Odontológico	0,22	0,34	0,28	0,94
Otros	0,18	0,26	0,21	0,7
Sin Informar**	0,89	1,07	0,98	3,29
Total	26,36	33,67	29,82	100

* Se calcula con respecto al colectivo de mujeres
** Correspondientes a diagnósticos de contingencia común que se reciben en la mutua sin informar.

Fuente: V Informe Adecco sobre Absentismo Laboral



Los trastornos músculo-esqueléticos causan 1 de cada 3 días de baja

Si se analizan todas estas enfermedades o dolencias en función del número de días de baja que causan, el ranking cambia considerablemente. En esta línea, **los trastornos músculo-esqueléticos originan el 32% de los días de baja en España**, es decir, cerca de 1 de cada 3 días de baja.

Con una incidencia mucho menor aparecen las **afecciones de origen traumático, que reúnen el 13%** de los días de baja, seguidos por los **relacionados con la psiquiatría, con un 12,6%** sobre el total.

Por debajo del 10% de los días de baja están las neoplasias (6,3%), las enfermedades infecciosas (5,6%), las digestivas (4,7%), los problemas circulatorios (4,2%), los del aparato locomotor (3,9%), los neurológicos (2,2%), los oftalmológicos (1,4%), los genitourinarios (1,2%), los de otorrinolaringología o ORL (1,2%) y los respiratorios (1%).

Una vez más, **las mujeres conforman el colectivo en el que es mayor el índice de días de baja para casi todas las enfermedades, salvo las traumáticas, las digestivas, las circulatorias y las oftalmológicas**, donde es muy superior el número de días de baja que genera en hombres con respecto a las mujeres.

Por 100 trabajadores	Índice de días de baja			
	Hombre	Mujer	Total	% sobre total
TME	315,12	405,28	357,75	32,05
Traumático	175,96	109,01	144,64	12,96
Psiquiatría	94,69	191,05	140,10	12,55
Neoplasias	51,30	90,91	69,97	6,27
Infecciosas	55,09	69,92	62,08	5,56
Digestivo	56,60	48,20	52,65	4,72
Complicaciones durante el embarazo *	-	106,77	106,77	9,57
Circulatorio	58,11	33,15	46,35	4,15
Aparato Locomotor	35,44	51,81	43,17	3,87
Neurología	19,67	29,53	24,31	2,18
Oftalmológicas	16,28	14,43	15,42	1,38
Genitourinario	4,69	23,47	13,54	1,21
ORL	10,14	16,46	13,11	1,17
Respiratorio	10,69	11,67	11,16	1
Nefrología	10,20	10,05	10,13	0,91
Endocrinología y Nutrición	4,71	10,36	7,37	0,66
Dermatología	5,45	7,25	6,29	0,56
Malestar, síntomas, fatiga...	4,28	7,04	5,58	0,5
Hematología	1,87	4,88	3,29	0,29
Odontológico	1,93	3,02	2,44	0,22
Otros	12,29	16,58	14,32	1,28
Sin Informar**	17,79	26,93	22,11	1,98
Total	964,19	1.285,68	1.116,11	100

* Se calcula con respecto al colectivo de mujeres
** Correspondientes a diagnósticos de contingencia común que se reciben en la mutua sin informar.

Fuente: V Informe Adecco sobre Absentismo Laboral



Los costes para empresa y trabajador

Si la empresa complementa el 100%, se estima un coste medio por proceso de IT (contingencia común y profesional) de **1.443€**. En los casos en los que durante el período de incapacidad la empresa no complementa el subsidio de IT, **893€** corresponderían a la empresa y **550€** se derivan de la disminución del ingreso salarial de los trabajadores.

Si bajamos al detalle, un único día de baja (sin complemento) supone de media una pérdida para la empresa de 27,4 €, que ascienden a 44,3€ en el caso de que la empresa complemente el 100%.

Por enfermedades o dolencias, **son los trastornos músculo-esqueléticos los que generan un mayor coste**. De media, una empresa asume 9.806€ por cada proceso de este tipo y el trabajador ve disminuir sus ingresos en 6.039€.

En segundo lugar aparecen las afecciones de origen traumático. Estas generan un coste de 3.965€ a las empresas y de 2.442€ a los trabajadores.

Tras ellas, las bajas de psiquiatría, las producidas por neoplasias, las infecciosas y las del aparato circulatorio son, por ese orden, las que más costes generan a empresas y trabajadores.

Estos datos muestran únicamente los costes salariales cuantificables. A ellos **habría que añadir los costes indirectos que suponen a las empresas los procesos de incapacidad temporal y podrían ser de hasta cuatro veces superiores a los costes directos**.

Grupo de diagnóstico	Costes directos para la empresa	Costes complemento Voluntarios /disminución ingresos trabajador	Total
TME	9.805,93	6.038,82	15.844,75
Traumático	3.964,58	2.441,52	6.406,11
Psiquiatría	3.840,14	2.364,89	6.205,03
Neoplasias	1.917,88	1.181,09	3.098,97
Infecciosas	1.701,61	1.047,91	2.749,52
Circulatorio	1.270,45	782,39	2.052,84
Resto diagnósticos	8.091,98	4.983,31	13.075,29

Fuente: V Informe Adecco sobre Absentismo Laboral

La incapacidad temporal según la edad

A nivel general, la relación entre la edad y los procesos de IT denota un comportamiento cruzado, en el que se evidencia una **mayor incidencia de los procesos cuanto menor es la edad** del trabajador – con un ligero repunte en el grupo de entre 55 y 64 años –.

En cambio, si se analiza la distribución del número de días de IT para cada grupo de edad en el colectivo de trabajadores por cuenta ajena, se puede observar de forma clara cómo repercute la edad en la duración de los periodos de incapacidad, de forma que si se compara el grupo de 25 a 34 años con el de 55 a 64 años, **la incidencia del número de bajas es menor en los de mayor edad y, en cambio, el número de días de incapacidad llega a duplicarse**.



Cuando relacionamos enfermedades o dolencias con grupos de edad vemos que, por ejemplo, en las **enfermedades infecciosas y lesiones traumáticas, el índice de procesos es más elevado en el grupo de edad de 16 a 24 años** (11,22 y 4,87, respectivamente).

Los diagnósticos **TME, neoplasias y circulatorios, tienen un índice de procesos más alto en el grupo de 55 a 64 años** (este último especialmente entre los hombres). Y por último, **en psiquiatría, el índice de procesos más alto se encuentra entre los 25 y 34 años** (1,70 procesos por cada 100 trabajadores) duplicándose la incidencia de los procesos en las mujeres.

Tramos de edad	Índice de procesos IT			Índice de días de baja		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 24	32,91	38,55	35,67	656,62	728,75	692,43
De 25 a 34	29,14	37,71	33,39	729,94	1.115,26	920,86
De 35 a 44	25,77	32,98	29,15	826,83	1.195,59	999,76
De 45 a 54	23,74	29,38	26,36	1.113,00	1.406,56	1.248,87
De 55 a 64	25,58	33,28	28,99	1.664,77	2.010,09	1.817,85
Más de 64	11,05	19,31	14,92	651,29	1.306,18	957,82
Total	26,36	33,67	29,82	964,19	1.285,68	1.116,11

Fuente: V Informe Adecco sobre Absentismo Laboral

La salud y la edad

Los **cambios sociales a los que se enfrenta Europa** en la actualidad representan diversos retos en materia de prevención de riesgos laborales para los trabajadores, los empresarios y las organizaciones:

- La **prolongación de la vida laboral** puede derivar en la prolongación del tiempo de exposición a riesgos laborales.
- El **aumento de la proporción de trabajadores mayores** significa que habrá más personas con problemas de salud crónicos y, por tanto, con necesidades específicas.
- **Los trabajadores mayores pueden ser más vulnerables a determinados peligros.**
- A escala social, es necesario abordar la **discriminación por motivos de edad**.

La prevención de los accidentes relacionados con el trabajo, los problemas de salud y las enfermedades profesionales deben ser el principal objetivo de cualquier plan de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. En un contexto como el actual, de envejecimiento de la población activa, la prevención a lo largo de la vida laboral es una cuestión clave, dado que **la salud de las personas en fases avanzadas de la vida está influida por, entre otros factores, las condiciones de trabajo en las fases iniciales**. Los trabajadores jóvenes de hoy son los trabajadores mayores de mañana.

La evaluación de riesgos constituye la piedra angular del enfoque europeo de la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. La evaluación de riesgos con consideración del factor de la edad debería tener en cuenta las diferencias entre unas personas y otras. **Cuando se trata de trabajadores jóvenes, es necesario tener en consideración su desarrollo físico e intelectual, su inmadurez y su falta de experiencia. En el caso de los trabajadores de edad avanzada, debe prestarse más atención a aquellos que están en situaciones que pueden considerarse de alto riesgo, como los que realizan turnos, los que desempeñan funciones con elevada carga de trabajo físico y los que trabajan en condiciones de calor o de frío.**

La adaptación del trabajo a las capacidades, las destrezas y el estado de salud de cada uno – así como otros aspectos de la diversidad entre trabajadores como el género, la edad, las capacidades, la condición de ser migrante, etc. – debe ser un proceso dinámico y continuo basado en la evaluación de riesgos a lo



largo de la vida laboral. En este sentido, es necesario tener presentes las características relacionadas con la edad de distintos grupos de edad, incluidos los posibles cambios en la capacidad funcional y la salud.

Los cambios en las capacidades funcionales pueden abordarse mediante:

- El uso de equipos y otras tecnologías de asistencia a la reducción de la carga de trabajo físico.
- El adecuado diseño ergonómico de herramientas, equipos y mobiliario.
- Las restricciones relativas a las tareas de levantamiento de cargas pesadas o que exigen un gran esfuerzo físico.
- La formación sobre técnicas apropiadas de levantamiento y transporte de objetos.
- El adecuado diseño del lugar de trabajo que permita reducir la posibilidad de que se produzcan caídas.
- Las medidas que permitan la recuperación después de un esfuerzo físico, por ejemplo, descansos más cortos y frecuentes.
- El rediseño del puesto de trabajo.
- La rotación laboral.
- La organización del trabajo por turnos, por ejemplo, utilizando un sistema acelerado de turnos rotativos.

Por otro lado, las medidas y políticas para la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la reincorporación a la vida laboral son esenciales. **Los problemas de salud son el motivo más habitual para abandonar el mercado de trabajo antes de la edad de jubilación, y los trastornos músculo-esqueléticos y de salud mental son las causas principales de jubilación por discapacidad.** Las investigaciones realizadas indican que, en general, **las bajas laborales prolongadas por enfermedad aumentan notablemente el riesgo de no reincorporarse a la vida laboral.**

Está demostrado que el trabajo puede ser beneficioso para la recuperación de personas que vuelven a trabajar después de una baja laboral por enfermedad. No obstante, **las ausencias laborales prolongadas por enfermedad pueden ser el origen de problemas mentales, aislamiento, exclusión social y abandono prematuro del mercado de trabajo, así como de situaciones de pobreza en la vejez.**

En el contexto actual de envejecimiento de la población activa es más importante que nunca ayudar a las personas con problemas mentales a que permanezcan activas laboralmente. La rehabilitación profesional y las políticas que facilitan la reincorporación al trabajo después de una ausencia laboral por enfermedades o lesiones adquieren cada vez más importancia.

La siniestralidad en el mercado de trabajo

Los últimos datos sobre siniestralidad apuntan a que en 2016 el número absoluto de accidentes de trabajo en España se ha incrementado un 6,9% con respecto a 2015, y **esta tendencia creciente se mantiene en el primer trimestre de 2017, donde el incremento ha sido de un 4,5%.**

Si tenemos en cuenta el incremento de la población afiliada, el índice de incidencia por accidentes de trabajo se ha incrementado hasta el primer trimestre de 2017 por encima del 1%. Sin embargo, **en los accidentes de trabajo mortales se ha reducido casi un 11%.**

Todos los sectores, menos el agrario, han incrementado sus índices de incidencia por accidente de trabajo en 2016: **construcción (+6,4%), Industria (+4,1%) y el sector Servicios (+3,4%).**

Las comunidades autónomas **con mejor evolución del índice de incidencia** en 2016 y el primer trimestre de 2017 han sido **Asturias, País Vasco, Galicia, Cataluña y la ciudad autónoma de Ceuta.** La peor evolución se ha producido en las comunidades de Navarra, Aragón, Baleares y la ciudad autónoma de Melilla.



	Nº AT LEVES	I. INCIDENCIA LEVES	Nº AT GRAVES	I. INCIDENCIA GRAVES	Nº AT MORTALES	I. INCIDENCIA MORTALES	Nº AT TOTALES	I. INCIDENCIA TOTALES	variación % respecto periodo anterior	POBLACIÓN AFILIADA
ANDALUCIA	79.371	3.684	789	36,6	80	3,7	80.240	3.724	3,5%	2.154.446
ARAGON	13.475	3.097	74	17,0	17	3,9	13.566	3.118	6,3%	435.064
ASTURIAS	10.057	3.460	64	22,0	7	2,4	10.128	3.485	-5,0%	290.649
BALEARES	18.176	4.804	93	24,6	4	1,1	18.273	4.829	6,7%	378.381
COM. CANARIA	23.018	3.631	133	21,0	13	2,1	23.164	3.654	2,0%	634.006
CANTABRIA	5.040	2.963	53	31,2	5	2,9	5.098	2.997	1,5%	170.084
CASTILLA LA MANCHA	21.470	4.069	154	29,2	28	5,3	21.652	4.104	6,6%	527.605
CASTILLA LEON	22.596	3.199	156	22,1	29	4,1	22.781	3.225	5,1%	706.381
CATALUÑA	84.659	3.176	509	19,1	66	2,5	85.234	3.198	4,3%	2.665.619
COM. VALENCIANA	41.638	2.950	297	21,0	41	2,9	41.976	2.974	3,4%	1.411.389
EXTREMADURA	9.574	3.512	156	57,2	11	4,0	9.741	3.574	0,2%	272.579
GALICIA	24.439	3.119	496	53,3	57	7,3	24.992	3.190	0,5%	783.506
COM. MADRID	69.735	2.722	260	10,1	54	2,1	70.049	2.735	3,5%	2.561.625
MURCIA	15.046	3.418	67	15,2	21	4,8	15.134	3.438	1,8%	440.135
NAVARRA	7.506	3.376	55	24,7	6	2,7	7.567	3.403	7,9%	222.366
PAIS VASCO	25.612	3.417	128	17,1	30	4,0	25.770	3.438	3,4%	749.561
LA RIOJA	3.460	3.491	34	34,3	7	7,1	3.501	3.533	4,1%	99.104
CEUTA	582	3.276	9	50,7		0,0	591	3.326	-12,5%	17.768
MELILLA	578	3.257	16	90,2		0,0	594	3.347	21,1%	17.748
Total	476.032	3.274	3.543	24,4	476	3,3	480.051	3.302	3,5%	14.538.018

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

The Adecco Group

Adecco es la consultora líder mundial en el sector de los recursos humanos. En Iberia en 2016 hemos facturado 979 millones de euros. Llevamos 36 años en el mercado laboral español realizando una labor social diaria que nos ha situado como uno de los 10 mayores empleadores en nuestro país y somos la 3ª mejor empresa para trabajar en España y la primera en el sector de los RRHH, según Great Place to Work.

Nuestras cifras hablan por nosotros: en el último año hemos empleado a cerca de 120.000 personas en nuestro país; hemos contratado a más de 21.000 menores de 25 años, un 20,6% más que el pasado año. Y hemos contratado a casi 20.000 personas mayores de 45 años. Hemos formado a más de 35.000 alumnos; y hemos asesorado a más de 4.700 personas gracias a nuestros talleres (760 talleres de Orientación Laboral).

A través de nuestra Fundación hemos integrado en 2016 a casi 4.000 personas con discapacidad, más de 560 mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y/o víctimas de la violencia de género, a casi 700 personas pertenecientes a otros grupos en riesgo de exclusión social y a más de 1.120 personas mayores de 45 años. Desde que comenzó nuestra labor hemos realizado en España casi 10 millones de contratos. Invertimos más de 6 millones de euros en la formación de trabajadores y el 28% de nuestros empleados consigue un contrato indefinido en las empresas cliente. Todo ello gracias a una red de más de 300 delegaciones en nuestro país y a nuestros 1.800 empleados. Para más información visita nuestra página web www.adecco.es



Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Luis Perdiguero / Patricia Herencias / Annaïs Paradela
Dpto. Comunicación The Adecco Group
Tlf: 91.432.56.30
luis.perdiguero@adecco.com
patricia.herencias@adecco.com
anaïs.paradela@adecco.com

Miriam Sarralde / Lorena Molinero
Trescom Comunicación
Tlf: 91.411.58.68
miriam.sarralde@trescom.es
lorena.molinero@trescom.es